ATHA-DAH-FAVE-035-023-03

Duc.s de Vellon. | Casas y heredades en Alava Trevino y otros lugares de Compras nuevas hechas por el Gen.l D.ngo Saenz Yzquierdo. | Duc.s de Pla

(2) Venta de la Acienda de Ozeitia Otorgada en 24 de xe 167[illegible]
~~en 12 de febrero de 16[illegible] ante [illegible] de Cadalso~~ ante ffran.co es.no
por Antonio de Aranguiz en 200 duc.s
10200- de vellon y 48 R.s de r.ta de 22 fan.s de trigo de r.ta — V o o 4

(5) Venta Otorgada por Juan Fernandez
de Arichabaleta y su muger. ~~Unas~~ tres hereda
des ~~tambien~~ en mendiola en ~~[illegible]~~ 60 duc.s de
+ V o 60 - ve.n de 2 fanegas de r.ta

(5) Otra benta del mismo de Otras heredades
tambien en mendiola en 120 duc.s de ve.llon
+ V 120- de quatro fanegas de trigo

(5) x Otra esc.ra de venta de 4 heredades de men
diola en ~~144~~ 114 duc.s de v.n Otorgada por ~~el mis~~
~~mo~~ Juan Fernandez de Arichabaleta menor de
+ V 114- 4 fanegas de trigo de rrenta en 11 de Diz.e 1671 ante Cadalso.

Venta Otorgada por D.n Juan Ant.o del
* Barrio y castillo ~~Unas~~ 15 heredades en el ter
mino de esta ciu.d, Gardelegui, y lasarte, en
962 duc.s de Vellon; q.e dan de arrendam.to
7 fanegas de trigo de rrenta por una parte
por las heredades de Lasarte y Gardelegui ~~y Ali~~
y 11 fanegas y me.as q.e paga M.rn lopez de
Armentia vezino de Ali por tierras en termi
V 962- no de Vit.a y Ali en 13 de ab.l de 1669 ante Dom.o G.z de Garibay.

(4) Venta Otorgada por el Ll.do Jo.e fernan
dez de zuazo en nombre de D.n Berna
be de Otalora. Cavallero de la horden de Alcan
tara de unas Casas y pertenecidos en d.ho lugar
V 200- por 200 duc.s de vellon en 15 de 7.re 1672 ante cadalso.

(3) Venta otorgada por los hered.s de Dieg.o de
Nevales vez.s de Vit.a de tierras en el lugar de
V 462-9 Zuazo con casa por 5091 R.s de ve.on = no esta arrendad.
arrendaran nueve o diez fanegas — V o o 40

= 3 0118 - 9

3 U 118 - 9r — U o 4 - 4r

① Venta de las heredades y cassa de Zumel-
zu en 10502 duc. de Vn. otorgado por
Matheo perez de Zumelzu y su muger
+ 10502 - dan de Venta 30 fanegas ~~a 12 de 8re 1671~~
Pedro
Venta otorgada por ~~Miguel~~ de equilluz
here.d incierta — mayor en dias y demas consortes vez.os de
Treviño y Cucho de unas heredades en el
de la Villa / y una her.d de 5 Jugadas
termino de Treviño por 90 duc. de Vn. dan
U o 90 - 4 fanegas de trigo de renta 12 de 8re 1671 ante Fran.co Betoño =
+ Venta otorgada ~~en 10 de henero 1672~~ por
Jacinto de Arze [illegible] su muger =
dudosas — ~~Fran.co Carranza y [illegible]~~ vez.os de la Villa de
Treviño de ~~unas~~ 2 heredades en el termino de
dho Trebiño por 100 duc. de Vn. dan 5 fanegas
+ U 100 - de trigo de Venta. 10 de hen.o 1672 ante Fran.co Betoño =
Venta otorgada por Fran.co Rodrigo y consor-
heredades dudosas — tes de una here.d de 5 Jugadas en los ter-
x — minos de Treviño por 100 duc. de Vn. da
U 100 - 5 fanegas de Venta. a 12 de Mayo 1672 ante Cadalso.
Venta de dos heredades en el lugar de
⑳ Cucho, otorgada por Fran.co de Carrança
en nombre de Maria Gomez su madre
vez.o de dho Lugar, por 110 duc. de Vellon
U 110 - da de Vta cinco fanegas su fha 13 de feb.o 1672.
Otra escrit.a de Venta fha de 21 de ~~Abril~~ febrero
de 2 Jugadas
de 1671 de una heredad en el termino del
+ dudossa — lugar de cucho bendida por vicente de Ca-
narias y su muger vez.os de Treviño por
U o 30 - 30 duc. de Vn. da de Vta una fanega y me.a ante Andres Fr.co Erq.
Otra escritura fha de 16 de Dize de 1671
heredades dudosas — otorgada por Fran.co de Fuido y consortes vez.os
de 3 Jugadas
de Treviño, de una heredad en terminos
de dha Villa bendida por 62 duc. de Vellon
U o 62 - y da de Vta 3 fanegas ante Cadalso =
㉑ Otra escr.ta de venta fha de 27 de feb.o de 1672
~~heredades dudosas~~ — otorgada por Maria de Montoya vez.a de Tre-
viño de dos heredades en el termino de

5 U 112 - 9 — U o 14 - 1

5U110-2 — U.4-

la dha villa, por 110 duc de Vellon, q da
U.110- de vrta 4 fanegas y ½ de trigo ante ffranco Betoño=

Otra escra de venta de 2 de Abril de 1672
Dudossas heredades otorgada por Franco Furdio Vezo de la villa
de Treviño de una heredad sita en termo
S/o de dha Villa por 33 duc de vn, da 1 fanega y ½
U.33- de trigo de Venta

Otra escra de venta de 17 de Junio de 1670-
otorgada por Diego Gonzalez y su muger
(6) Vezos de Añastro de una heredad en el
termino de Pangua por 40 duc de vn
U.40- q da 2 fanegas de Venta

Otra escra de venta de 23 de febrero de
1673-otorgada por ffranco de Basterra
(7) Vezo de Añastro de una heredad en el
termino del dho lugar por 31 duc de veon
U.31- q da de Venta una fanega y meas

Otra escra de venta de 26 de Junio de 1670
otorgada por Miguel de Marquinez y su
(8) muger Vezos de Añastro de una hered
en termino del dho lugar, por 70 duc de
U.70- Vellon. de vrta da 3 fanegas

Otra escra de venta de 6 de 8re de 1670-otor-
gada por Juan Martinez de Horada y su
(9) muger Vezos de Añastro en el termino
de dho lugar por 45 duc de vn de venta
U.45- da dos fanegas

Otra de 15 de Julio de 1670, otorgada por
+ Mateo de Canaria y su muger Vezos de
Añastro de una hered en dho lugar por 80
U.80- duc de ven queda de Venta 4 fanegas

Otra de 6 de 8re de 1670 otorgada por Franco
(10) de Surbitu Vezino de Añastro de una hered
en dho lugar por 65 duc de ven paga 1 fanega
U.65- y media de Venta

5U584-2 — U.4-

=50484-9 Otra escra de venta del mismo fha de 8 - 6004-4

(11) 15 de henº de 1671 - de dos heredades
en dho lugar de Añastro, por 68 duc vn
0.68 — 8 fanegas de venta ay otro sensso de 37 du al 1 f½ de dha

(12) Otra escra de 10 de mayo 1670 - otorgada por
Andres de Langua vezº de Añastro de
una herd en el dho lugar por 150 dd de
0150 duc Vellon - paga 6 fans de venta

(13) Otra ~~her~~ escra de el mismo, fha de 10 de Dize
de 1671 - de una heredd en dho lugar de
Añastro por 40 ducs, paga una fanega
0.40 - y media de venta

(14) Otra del mismo, de 10 de Abril de 1671
de una heredad en el termino del dho
0.90 - lugar en 90 ducs, q arrienda 4 fanegas.

(15) Otra escra de venta de 17 de 8re de 1670 as
otorgada por Juan de Urturi y su muger vezos
de Cucho y consortes de una hered en el termino del dho lugar por 45 ducs pagade
0.45 - Venta dos fanegas

~~Otra escra de 13 de febrero de 1672 - otorgada~~
~~por Juan de Carranza vez del dho lugar~~
~~de Cucho de dos heredades en su termino~~ en nombre de Maria Gomez su madre
~~0110~~ ~~por 110 ducados paga de venta 5 fanegas~~ bolle

(16) Otra de 20 de henº de 1671 - otorgada por
Pº Chapellani su muger y consortes, de dos
heredades en dho lugar de Cucho por 60 duc
0.60 - paga de renta 3 fanegas

(17) Otra escra de 26 de Mayo de 1672, otorgadas
por el Lugar de Cucho, de una rueda y
Batan y una ysla en las paradas de Cucho
axaico en el Ricafuda por 870 ducs - pagan
0870 de renta 17 fanegas de trigo

Otra escra de venta de 22 de Mayo de 1672 -

=60927-9- 6004-4

6U927-9r otorgada por maria de rasso viuda de c-1814-7 12 R 9024-4
Diego de tuyo vezinos de pangua en el
term.o de vrgandanedo por 37 duc y me-
0.37- dio de v.on da de r.ta fanega y me.as

Otra esc.ra de 4 de 8.re de 1671 otorgada
por Juan Garcia y su muger vez.os de pangua de una hered.
en el term.o del d.ho lugar de pangua y san-
testevan de Nedroso, de por 37 duc de vellon
0.37 paga de r.ta fanega y m.a

Otra de 11 de 8.re 1671, otorgada por M.a de
~~18~~ rasso y sus hijos vez.s de Pangua de una hered.
en el term.o de la vinedaviesa, por 25 du de v.on
0.25- paga 1 fanega de r.ta

Otra de 15 de otubre de 1670 otorgada
(18) por P.o Ibañez de la Pera vez.o de santestevan
de una hered. en el term.o de Carramontoyas
de san estevan por 38 duc de v.on pagas
0.38 de r.ta dos fanegas

Otra esc.ra de venta f.ha de 17 de febrero
(19) de 1672 otorgada por Fran.co Rodriguez de
arzesita y su muger vez.os de Busto y lonsor-
tes de siete heredades en los terminos de d.hos
0400- lugar por 400 duc de v.on da de r.ta 18 faneg. U004-4

5U464=9r = Los 2464 du y 9 R.s v.on hazen 82U113-r, y ellos balen 2791U842
mrs, q reducidos a p.ta a 24 R. el R. de a 8 hazen 3U421 y 2 R. de p.ta y ellos 27U371 R. de p.ta
q son 2U488 duc y 3/4 R. p.ta = q valen 930U614 - mrs de plattas =
4
2U492 - du. = 3 = R.

Casas de Vitoria

Otra Casa Principal en la calle de la correria
que tiene las espaldas a la zapateria y al lado
otras acesorias que de la misma manera llegan
a la zapateria. y tiene por el lado de abaxo casas de
y por el lado de arriba casas de
3U150 las quales se compraron en 3150 du v.on, como
3U150 - du. consta p.r esc.ra otorg.a en 9 de feb.o de 1666, ante P.o ortiz de cadalso =

Los 3U150 duc de vellon hazen 34U650 - r. de v.on q valen 1q178U100 mrs. y reducidas a p.ta
a razon de 24 R. el R. de a 8 hazen 1U447 p.s y 6 R.s p.ta q hazen R.s 11U550 que son 1U049 du
y 5 R.s p.ta q valen 392U700 - mrs de platas =

Casas y tierras en la Villa dela Puebla de Arganzon delas viejas, y que sehan tasado.

Rs de Von

Unas Casas en la Villa dela puebla
de Arganzon en el Barrio de Santiago
~~junto y pegado al~~ [illegible] q por una parte
tiene el Portal de Santiago, y al otro
lado casas de Dª Magª de nanclares
Viuda Vezª de Vitª Las quales se tasaron
3U300- en ~~3U3~~ [illegible] ~~de vellon~~ 300 duc de Von

12
Una hered en termino de entrambos
Rios de 2 jugadas asulco de heredades
de Juan de zamarriego Vezº del lugar
de Santa Cruz, y delos Condes de galbe
y por la ondonada Ana saenz de Cor-
tazar Viuda Vezª dela dha Villa, tasada
U330- en 30 ducs de Von

13
Mas otra heredad en termino de Sierras
de jugada y media asulco de heredades
de Dn Diego montoya Vez que fue de
la dha Villa dela Puebla y de Baltasar
U330- perez de Villanueva tasada en 30 ducr

14
Otra en dho termino de Sierras de
jugada y media asulco de heredades de
dhos herederos y llega a la cuesta de
Arriba, y de Baltasar perez de Villanu-
U330- eva, tasada en 30 ducs de Von

15
Una guerta en el callejon chiquito en
el camino y senda que se ba al termino
dela casilla de estavilla cercada de pared
de un quarto de jugada de tierra asulco
de Juan de elorza Vezº de Vitª y Juan de
Ereña Vezº de estavilla, tasado en 30 duc
U330- de Von

4U620-

4U620- Rs vn

10 - 19 - 10

Otra heredad en termino de Frasini-
llas de tres quartos de fugada asulco de
heredades de Dn Fran.co de Alava Cav.ro
de la horden de Santiago Vez.o de Vit.a
y de Dn Fernando Ruiz de San Vicente
0330- Vez.s de Vit.a ~~que se tasan en 30 duc.~~ vn.

Otra heredad en el camino de San
Bartolome de un quarto de fugada
asulco de los caminos Rs que van al
lugar de Villanueva ~~de la Oca [illegible]~~
0022- de San Vicente, tasada en dos duc.s de vn. 14

Mas otra heredad en el term.o de la Calzada
de tres fugadas asulco del camino de la
Calzada y de Mig.l de Quintana Vezino
de la Puebla y el Rio, y lava que baxa
del prado del campo de Burgueta, y he-
red.d de Dn Diego Feliz de Esquibel Cav.ro
de la horden de Santiago Vez.o de Vit.a
0660- tasada en 60 ducados de vn. 7

Mas Otra heredad en el Prado de
una fugada asulco de Dn Ju.o Hurtado de
Corcuera Vez.o de Salinas de Añana y la
hered.d del prado del Concejo que llaman
0440- el termino de Pedraita tasada en 40 duc.

Otra heredad en termino de Garricaminos
de una fugada asulco del lld.o Dn 9
P.o Sanvicente Vez.o de la parroquia de
la Puebla y el camino Rl que ba al lugar
de Langula y hered.d del Ospital de la
0297 Puebla tasada en 27 ducados de vn

6U369- Los dhos 6U369 Rs vn hazen 579 duc.s de vn - y estos mesmos
reducidos a plata, al premio de 24 Rs el de a 8 hazen 265 ps y 3
~~Rs de p.ta~~ hazen 2U123 Rs p.ta que son 193 duc.s de p.ta =
Y los dhos 6U369 Rs de vn hazen 216U546 mrs de vn. y reducidos a p.ta
los 2U123 Rs de p.ta hazen 72U182 mrs p.ta.

Heredades en el Condado
de Trevino y su tierra
las viejas y que se han tasado
en Añastro

21

Primeram.te una hered.d de Media jugada de tierra en el termino ante Lucho a surco de Andres de Langua vezino de Añastro por las dos partes y por otra el camino al termino de S. Barbara se tasó en 300 R.s de V.n U300-

21

Otra heredad en el termino de Nolaan de me.s quarto de jugada a surco de Andres de Langua y Andres de Salzedo menor y Ana de Salzedo vezinos de Añastro tasada en 132 R.s V.n U132

Una guerta cercada de pared en d.ho lugar de Añastro a surco de Juan de Portilla vezino del d.ho lugar y el camino q. va a la Iglesia de un quarto de jugada tasada en 300 R.s de V.n U300-

Otra hered.d en el camino de Gaicon de media jugada a surco de Mag.a de Grandibal Ver.a de Añastro y de Don Joseph de Arana Cav.ro de la horden de Alcantara Vez.o de Vit.a tasada en 14 duc.s U154-

Otra heredad en el Sonbrio de una jugada a surco de Mag.a de Grandibal y de heredad de la Capellania del provisor Gordejuela tasada en 150 R.s V.n U150

22

Otra hered.d en termino de Sonbrio de m.a jugada a surco de Juan Ruiz de Laça Vez.o de el lugar de Añastro y de D.n Juan de Arana, y por la cavezada

=1U036

—10036—

dela Capellania del dho Provisor gor-
dejuela que la fundaron enla villa
0110— dela Puebla, tasada en 10 duc.s v.n —

Mas otra heredad en el termino de
San Miguel de jugada y media a sulco
de D.n Joseph de Aranda Vezino de
Viu.da y Fran.co de Zubia y el l.do Fausto
0330— Calvo Vez.os de Añastro en 30 duc.s v.n

Otra hered.d en la solana de dos juga-
das a sulco de herederos de P.o de Zarata
menor y de la Virgen del Rosario de
1100— la Yglesia de Añastro en 100 duc.s —

Otra hered.d en el termino de Nanas
de tres jugadas a sulco del Mayorazgo
de Ayala y de Juan Ruiz de Loza Vez.o
1300— de Añastro tasada en 1300 R.s —

Otra heredad en el termino de Nanas
de media jugada a sulco de Diego Ruiz
y por la cabezada el camino de la puebla
y de Fran.co de Zurbito Vez.o de Añastro
0110— en 10 duc.s v.n —

Otra hered.d en la palada de Nanas de
una jugada a sulco de Juan de Ladrera
~~Vezino de ella~~ y Andres de Portilla Vez.os
0330— de Añastro en 30 ducados —

Mas otra hered.d en el camino de Sangua y de dos jugadas
a sulco de Fran.co de Manclares Vez.o de
Añastro, y del ospital de la puebla
0200— en ducientos R.s ~~de~~ —

Mas otra her.d en el termino de la Balles-
ta de una jugada a sulco de Melchor de
Ocanas Vezino de Añastro y de Martin
Gomez Vez.o de Murzas, y de D.n Joseph

—40516—

4U516 — de Arana vez.º de Nav.ª en 160 R.s
0160 — de v.n

Mas otra hered.d en pal de yuso de
una fugada a sulco de Juan de Ladrera
y Ant.º Diez de Pangua vez.os de Añastro
y Rodrigo de Gobantes vez.º de Miranda
0500 — de Ebro en 500 R.s

Mas otra hered.d en dho termino de
Pal de yuso de una fugada grande a sulco
de Ant.º de Aria vez.º del lugar de Arrie-
ta y Fran.co de Zurbito vez.º de Añastro
0220 — en 20 duc.s

Otra hered.d en el termino de Soñas
de un quarto de fugada a sulco de Diego
Ruiz y Juan Ruiz de Laza y Mag.a de
0100 Portilla vez.os de Añastro en 100 R.s

Otra heredad en el camino que se bo-
a San Miguel a la parte de arriba
del Calbario de una fugada a sulco de
hered.d de dha hermita, y la senda del
0100 Calbario en 100 R.s

Otra hered.d en la Calzada de una fugada a sulco de
Andres de Iurbin y Diego de Nancla-
res vez.os de Añastro con un nogal, en
0100 — 100 R.s

Mas otra en el termino del Campo de
un quarto de fugada a sulco de Mag.a
de Portilla y de Prudencio de Armisana y
de la Virgen del Rosario del lugar de
0122 — Añastro en 122 R.s

Mas otra hered.d en el Pian de Pal de 24
yuso de m.ª fugada a sulco de Fran.co
Gonz.z vez.º de Añastro, y del camino al

=5U818 —

A.T.H.A. ALAVA

50818 — Lugar de Villanueva de la Oca, en
0055 — 5 ducs de vn

Mas otra heredd en Val de yuso de mea
Jugada asulco de heredades de Franco
0044 — de Zurbito y el Vegaso en 4 ducs

Mas otra hered en el termino de la castero
de mea Jugada asulco de Andres de
Salzedo Vezo de Añastro y el camino que
0050 — ba al monte por las dos partes en 50 Rs

Mas otra herd en el sombrio de
unquarto de Jugada asulco de Franco
de Manclares vezino de Añastro, y de
Dn Joseph de Arana Vezo de Oña en
0033 — 3 ducs de vn

Mas otra hered en el termino de San
Jines de una Jugada asulco de Melchor
de Noanas y del dho Franco de Manclares en
0100 — 100 Rs

Mas otra heredd en el termino de
Basauçan asulco del monte de Añastro
y herederos de Po de Saita Vezino del
0022 — dho lugar de mea Jugada en 22 Rs

60122 —

Sant Estevan

1-2-3-4

Primeram Un cercado de paredes que
tiene una Jugada de tierra y en ella frutales
en el pueblo de Sant Estevan asulco
del campo de dho lugar y camino Rl
y heredades del Conbento de Badaya
y de Da Maga de Manclares Viuda Veza
20200 — de Vita, Setaso en 200 ducs de vn

Mas una heredad de tres quartos de Ju-
gada asulco del camino Rl que va a la

2 0200

20200 —
Pueblas con un cerezo y de Juan de
Ureña vezino de Pangua, y la Iglesia
0550 — de Sant Estevan, setaso en 50 duc.
Mas otra heredad en el termino de
Madreñal de una jugada larga a sulco
de la heredad de la Iglesia del dho
lugar de Sant Estevan, y del lldo Ber-
nave de Osilla cura del dho lugar
0484 — en 44 duc. de v.on

Otra heredad en termino de Caratre-
viño de jugada y media a sulco del
Conde de ablitas y de Da María de
Berasetegui viuda vezina de Vitta
0286 — en 26 duc. de v.on

Mas otra heredad en el termino de la
calle de un quarto de jugada con un nogal
y heredades surqueras de Fran.ca marti-
nez viuda y Fran.co de suso vez.os de
0110 — Sant Estevan en diez ducados
30630 — ~~Mas~~

Pangua

Primeram.te, Una hered.d en el termino
de tras palacio de me.a jugada larga
a sulco de Juan perez de Añastro
Mayor, y Fran.co Lopez de Escaraça vez.os
0550 — del Lugar de Pangua, en 50 duc.os
Mas otra hered.d en el termino de la
pul chica de una jugada a sulco de
Dn Juan Antonio de Belasco vez.o de
Vitt.a Ziprian de suso Mayor vez.o de
0550 — Pangua, y del Camino R.l q va a Pangua
10100 — en 50 ducados de vellon

-10100-

15
Otra hered^d en Zellapino de fuente manzanos
de media jugada asulco de Fran^co de
Albayna Ve^z de Pangua Con un
0660- nogal, y el camino R^l en 60 duc^s

15
Otra hered^d en el termino de Cara
grande de m^a jugada larga asulco
de una guerta de Juan perez de Añar-
tro Mayor Ve^z de Pangua, y ~~fra~~ Juan
Iñiguez Ve^o de Subijana de morillos
0330- y como se va al bedado en 30 ducados-

=20090-

Osilla

3-11
Primeram^te una guerta para hortali-
za de la mitad de medio quarto de ju-
gada asulco del Mayorazgo q^e goza
Juan de Osilla y el L^do Santiago de
Osilla Cura de dho lugar de Osilla se
0154- taso en 14 duc^s de vellon

1-11
Mas otra heredad en Arriancli de
3 jugadas asulco de heredad de Don
Diego de Esquibel Ve^z de la Villa
de Segura y de D^n Fran^co de Alegria Ve^o
0550- del lugar de Añua tasado en 50 duc^s

Mas otra heredad en dho termino
de dos jugadas asulco del dho D^n Fran^co
de Alegria y de Jose Rodriguez Ve^o
0330- de Osilla en 30 duc^s

2-11
Mas otra hered^d en el termino que
dizen de Piza de una jugada grande as-
sulco por ambas partes de l dho Andres
0100- de Bermeo Ve^z de Osilla tasado en 100 R^s

=10134-

=10134

20
Mas otra hered.d en Onzesar de
una jugada asulco de Agustin Lopez
de Zamudio vez.º de Osilla, y de Fran.co
10100- Rodriguez, se taso en 100 ducados —

Mas otra hered.d en San Jurre de
una jugada grande asulco por ambas
partes de P.º de Baz.º vez.º de
0110- Osilla tasada en 10 ducados —

17
+ Mas otra en Balle de m.a jugada asulco
de Juan de Carrança vez.º de Ladrezal
y D.n Juan Ignacio de Salinas vez.º de
0500- Vit.a en 500 R.s de v.n —

Mas otra en Parranbia de me.s quarto
de jugada asulco de Ana Maria de Guzman y Juan Iñiguez su marido, y Juan
0066- de Osillas vez.os deste lugar en 6 duc.os —

Mas otra en d.ho termino de un quarto de jugada asulco de Juan Ibañez
0.44 vez.º de Osilla y un ribero en 4 ducados

Mas otra en la fuente de Ladreza junto
al camino de un quarto de jugada asulco
del mayorazgo q.e goza Pedro de Villarreal
0100- vez.º del lugar de Torre en 10 R.s —

Mas otra en d.ho termino de un quarto de
jugada q.e llaman Santa Ariales asulco de
0100- Agustin Diaz vezino de Ladreza, en 10 R.s

18
Mas otra en la Pasiada de una jugada
asulco de Fran.co de Ocilla del mayorazgo
q.e goza Juan de Osilla vez.º de d.ho lugar
0110- de Osilla, rodeada de riberos en 10 duc.s

=30264-

A.T.H.A. ALAVA

— 3 0264 —

Mas Otra en dho termino de la parada
de media yugada asulco de Agustn
Lopez Vez de Osilla y de Dn Diego
0154 — Feliz de Esquibel Vez de Nud en 14 duc
19

Mas otra en el oya de yugada y media
asulco de Bme de Guarrero Vez de
Osilla y Juan de Carrança Vezo de La-
0660 — diera en 60 duc de Vn

Mas Otra heredad en la guaria de me
quarto de yugada asulco de la hera de
de Po de Rubo Vez de Ladiera, y de Po
de Santa Maria Vez de Anteraha de la
0.66 — Vibera en 6 ducados
16

Mas una guerta cerrada de pared como
bara la Iglesia de un quarto de yugada
asulca de los dos Caminos y Viberos, tasa-
0100 — da en 100 Rs

Mas Otra heredad en el termino de Fu
chua de media yugada asulco de Juan
de Carranza Vezo de Ladiera por las dos
0132 — partes tasada en 12 duc de Vn

Mas Otra hered en el termino de
llanos de yugada y mea asulco de
herederos de Franco de Miranda
Vez de Villanueva de la oca y un ti-
0077 — bero con dos zerezos en 7 duc de Vn

Mas Otra en dho termino mas arriba
de mea yugada asulco de Agustin diaz
por las dos partes Vezino de Ladiera
0.55 — en cin ducados Vn

Mas otra mas abaxo en Faydinos de una
yugada asulco de Xorge Rodriguez Vezo
0110 — de Osilla en 10 duc

= 4 0618 —

=40618-

Mas Otra en dho termino Masarriba
de Media Jugada arulco de unos Vibe
xos y Agustin Diaz Vez.d de Ladrera
y de D.n Fran.co de Alegria Vez del
0o44- Anua en 4 Ducados v.n

Mas Otra en Basalagua de un quarto
de Jugada arulco de P.o desusso Vez.o
del Lugar de Ladrera y heredad de la
0o44 Iglessia del dho Lugar en 4 ducados-

Mas Otra en el termino de Badurreta
de una Jugada arulco de Fran.co del
durana Vezino de Ladrera y la sierra
U132- en doze ducados

=40838-

Añastro	-60U122- Rs v.n
Sant Estevan	-30U630- Rs
Pangua	-29U090- Rs
Osillas	-40U838- Rs
	=160U680- Rs v.n

Los 160U680- Rs de v.n hazen 1516- Duc.s de Vellon y 4 Rs
y Reducidos a p.ta a 24 Rs el A Rl de a ocho, hazen 695 pesos q son
5560 Rs de plata y estos hazen 505 Duc.s y 5 Rs de platta-
Assi vien los dhos 160U680 Rs de v.n hazen 563U120 mrs de v.n
y Reducido a plata q son 5560 Rs de p.ta hazen 189U040 mrs de p.ta

17264 –

Rs Vn

Cassas y heredades en el Barrio de Armiñon de Clavillo

E Una Cassa en el dho Barrio de Armi-
ñon q esta asulco de la casa meson de los
Pilares, y asulco de Pº Gonzalez con la
guerta que esta tente a ella que tiene
neces.º de reparo en la parte que esta hasia
el dho Pº Gonzalez y tambien en los
texados la qual se taso en la forma
1U100 – q esta en 100 duc.s de vellon

1U100

E Meson de los Pilares y heredades q le estan anexas en arrendam.to

E Una Cassa q sirve de meson que lla-
man de los Pilares en el dho Barrio
de Armiñon asulco del camino Rl que
va a la Rioxa que hace esquina, y con
casa del Gen.l D.n Pº Saenz Izq.do y la
calle publica se taso en 550 ducados
reparando los texados y dos colunas q
estan de cara de la puerta principal
demas de albañillerias y suelos q son
menester en la dha casa por razon
6U050 – de la ruina que padeze

E Una heredad en el termino de Gra-
ñana de tres jugadas asulco de hered.
de Andres de Pinedo y here.d de las
Iglesia de Quintanilla La qual esta ane-
xa con las que se sigue al dho Meson
de los Pilares p.a poderse arrendar
y correr asi en el arrendam.to se taso
0U440 en 4 duc.s

6U490 –

6042o —

Mas otra hered.d de dos jugadas en
el termino de Ribacercho a surco
de M.a Gonz.z viuda y Juan perez
de Lenchun que tiene un Voyo en
medio vezinos del dho Barrio y
0400 — Villa de estavillo en 400 R.s

Mas otra hered.d de una jugada larga
en sobre las peñas a surco de Noyos
y Ribaços y de D.n Fern.do de Monto-
ya vez.o de la dcha Villa y Barrio en
0176 — 16 ducados

Mas otra hered.d en el termino de las
Arenas de una jugada a surco de P.o
de zarate [illegible]
0110 — de la dcha [illegible] de Estavillo en 10 duc

Mas otra hered.d en el termino de los
[illegible] de una jugada a surco de la
[illegible] Servilla y de Catali-
0250 na zarate en 250 R.s

Mas otra hered.d en el termino de la
fuente [illegible] de me.a jugada a surco de
P.o [illegible] Juan Muñoz de
Albaro [illegible] de Estavillo en 10
0110 ducados

Mas otra en el dho termino de una
jugada a surco de D.n Fern.do de Mon-
toya vez.o de la dcha Villa por
0440 partes en 40 duc.

Otra hered.d en el dho termino de
3 jugadas a surco de S.n Ines Gomez
y de Juan Lopez de S.t Turiso mayor

—10976—

A.T.H.A. ALAVA

=70976- con dos Vezinos de la dha Villa de
0880- el tavilla en 80 ducados

Mas otra en el dho termino de una fugada
larga a sulco del dho Dn Fernando de
0440- Montoya por las dos partes en 40 duc.

Mas otra hered.d en el termino de Oncejas
de un quarto de fugada a sulco de Juan
de Mançanos Vezino de la dha Villa
y de Dn Luis de Sarria Vez.l de Alin.a
0220- en 20 duc.s

Mas otra en el termino de la Nuedas
de una fugada a sulco de Dn Luis de
Sarria y de Dn Fern.do de Montoya
0550- en cinq.ta ducados

Mas otra en la cone[illegible] de un zelemin
de sembradura a sulco de Juan Lopez
0011- de Turriso Vez.s de la dha Villa en 1 duc.o

Mas otra en el ~~dho~~ termino del campo
de una fugada [illegible] a sulco
de Diego Lopez de Torre y Juan Perez
0010- de Anuncita en 10 Rs

Mas una guerta junto a la Nueda q.
alinda a sulco del Condestable y here-
deros de Ag.n de Ayollo de dha Villa
0066 en 6 duc.s

Mas otra heredad en la Nueda de un quar-
to de fugada a sulco del dho Don Fern.do
de Montoya y Juan Perez de Turriso Vez.os
de la Villa de el tavillo y Barrio de Al-
0200- minon en 200 Rs

=100353-

Meson q llaman de la Puente por estar junto a ella, y sus heredades anexas

1 Una casa Meson q llaman de junto a la puente por estar arrimada al petril de ella q esta de cara a la plaza a sulco del camino Rl y herederos de Juanes de Subijana que la tienen por suya Diego Rodriguez y Juan Perez de Anuncitas

9 0350 —

1 Primeramte una heredd en el termino de targas de una jugada a sulco de Juan Mrz de Albaro y del lldo Mrn de Estibaliz Vezs de Estavillo que esta anexa en arrendamto al dho meson de la puente con las demas que se siguen y esta tasada en 100 Rs

0100 — Otra heredd en el dho termino de media jugada a sulco de Pº Perez y Juan Perez de Ircio Vezos del Barrio de Armiñon se taso en 50 Rs

0050 — Mas otra her en el termino de Balleres de una jugada a sulco de Diego Iñigues Vezino de Estavillo y Maria Gonzz Viuda Vezina de Armiñon tasada en 50 Rs

0050 —

Mas otra heredd en el campo de la puente de media jugada con 2 nogales

9 0550

=90550-

asulco de Juan perez de Araó Vº
de Estavillo y Armiñon, y el camino
0225 Rl del Lugar de Manzanos. en 25 duc

Otra hered en el termino de S Torre
de media Jugada asulco de Maria Gonz
y de D Ferndo de Montoya Vezºs de la dha
0200 Villa y Barrio en 200 Rs

Mas otra hered en el dho termino de
un quarto de Jugada asulco de Andres
de Pinedo y un Ribero Vezino de
0050- el dho Barrio y Villa en 50 Rs

Mas Otra en el dho termino de un
Zelemin de sembradura, asulco de
herederos de Dn Luis de sarria Vez
de la Ciud de Vitª, y de Dn Ferndo de
0022- Montoya, tasada en 2 ducados

Mas otra en el dho termino de un zelemin
de sembradura, asulco del Ldo
estivaliz y Pº de salaçar Vezinos de
0012- estavillo en 12 Rs

Mas otra hered en Vibacucho de
dos Jugadas asulco de Pº Gonzalez Vo-
0200-dada decavas en 200 Rs ~~Mas otra~~

Mas otra hered sobre la dha q llaman el
Somo de una Jugada asulco de herederos
de Juan de Asurria y Juan perez de Unchun
0050- Vezinos de estavillo en 50 Rs

Mas otra hered en el termino de San
Andres de una Jugada, asulco de heredades
de Don Thomas de salazar Vezº
del lugar de manzanos, y de Juan perez
0100- de Anuncita Vezs de estavillo en 100 Rs

=100459=

Otra hered.d en el termino de Arel-
Valle de Armiñon con un nogal, de
tres quartos de jugada a sulco de
Pº Perez de Urrio y de Dn Fern.do de
Montoya vez.s de Estavillo, y un arroyo
0220- en la ordonada en 20 ducados-

Otra hered.d en el termino de Balleses
de una jugada con un pedazo a la parte
de arriba del arroyo y el arroyo en me-
dio a sulco de Dn Thomas de salazar
0150- y Dn Fernando Montoya en 150 Rs

Otra hered.d en el dho termino de
una jugada a sulco de Diego Iñiguez
Vezino de Estavillo y Dn Thomas de
Salazar y el arroyo por la ordonada
0400- en 400 Rs

Otra hered.d en el dho termino de
un zelemin de sembradura a sulco
de herederos de Pº de salazar y Jun-
0022- tibero por la ordonada en 2 ducados-

Otra heredad en el termino de los
Rojos de media jugada con un nogal
a sulco de Dn Fern.do de Montoya
y de Juan perez de Urcia menor vez.os
0200- de Estavillo en 200 Rs

Otra hered.d en el camino de Estavi-
llo de un zelemin de sembradura a
sulco de Fran.co Gomez de Aturiso, y de
Ignes Gomez vez.os de Estavillo en
0020- 20 Rs vn

A.T.H.A. ALAVA

110421-

Otra de el dho termino de un zele-
min de sembradura asulco de Pº
de Zarate y Juan de Yag Vezos de
0020- Esclavillo en 20 Rs

Otra en el termino de Barray ~~en~~
de un quarto de fugada, asulco de Maria
gomez y Dn Jacinto de Ursúa Vezs de
0050 Miranda de Ebro en 50 Rs

Mas otra hered en el dho termino
de una fugada con un nogal asulco de
Juan Martz y de Juº de Santiago Vez
0100- de Salinillas [illegible] en 100 Rs

Otra hered en el termino de los senos
de una fugada asulco de Catalina Gomz
por las dos partes y el camino q van a
0330 Brantivilla, en 30 duc

Mas otra hered en el dho termino aparte
de abaxo del camino asulco de Pº
Perez de Anuncita y Dn Luis de Sarria
0165- Vezinos de Vitoria en 15 ducados—

Otra hered en el termino del Campo
de 3 fugadas asulco de Diego Lopez
de Torres y Catalina Gonzalez Vezos
0100 de Esclavillo en 100 Rs

Otra hered en el termino de Hargas de
media fugada asulco de herederos del dho
Juº de Ayo y Andres de Piño y camino q
0022- van a Miranda por la ondonada en 2 duc

Mas otra hered en el dho termino de los
senos de una fugada asulco del camino q se va
a la Sevilla, y el arroyo por la ondonada
0050- en 50 Rs vn

=120308-

=12030 8—

Mas otra herezd en el termino del Somo de
una fugada asulco de los herederos de
Fran.co de Urbina Vez.o del Barrio de
0 o 50 Arminon, en 50 R.s

Mas otra herez.d en el termino de Balleses
de 4 fugadas asulco de herederos de Man.l
Gonz.z y M.n de Ayo, con un zerezo y un
0330- nogal en 30 duc.s

Mas otra herez.d en el termino q llaman
Sobre las Peñas de 3 fugadas asulco
de M.a Gonz.z y el camino q van al term.o
0150- de tarzas en 150 R.s

Mas otra hered.d en el dho termino de
fugada y me.a asulco de Juan perez de
gracio Vez.o de Estavillo y here.d de la Igle-
0o88- sia de Quintanilla, tasada en 8 duc.s

Mas otra en el termino de Nibacucho
de fugada y me.a asulco del Lic.do D.n Diego
Saenz Ozq.de Cav.ro de la horden de Santi-
ago Vez.o de Mir.da y el camino de tarzas
0o66- en 6 duc.s

Mas otra herez.d a la subida del termino de
Santiago de 2 zelemines de sembradura
y de D.n Fern.do de Montoyas y el camino
0o12- q van a manzanos en 12 R.s

Mas una guerta q esta pasada la puente
zercada de pared asulco de M.a Gonz.z
de Orue y Antonio Perez Vez.os de Estavi-
llo y Barrio de Arminon p.a hortaliza
0 220- en 20 duc.s

Mas otra herez.d ~~en el termino~~ de tarzas
de me.a fugada asulco de Andres de Pinedo
y de Pedro de Salazar Vez.s de Estavillo
0o33 y Barrio de Arminon en 3 duc.s

=13025 7

12U308 —

Mas una heredad en el Barrio de Arriñon en el termino de Barx y Sasa-dalapuente que llaman en los membrillos camino que lleva al lugar de Mançanos, a sulco de Maria Gonz de Urre vez.a de Arriñon, y se taso en 30 duc.s

Cassa de Arriñon — 1U100 — R.s v.n

Meson de los pilares y heredades anexas a ella — 10U353 — R.s v.n

meson de la puente y sus heredades — 13U257 — R.s v.on

24U710

Los 1U100 R.s de v.n que monta la Cassa de Arriñon hazen 100 duc.s de Vellon, y reducidos a plata hazen 45 p.s y 6 R.s y 3/4 de p.ta, Los quales hazen 366 R.s y 3/4 de plata, que son 33 duc.s y tres R.s y 3/4 de p.ta — Los dhos 1U100 R.s hazen 37U400 mrs de v.n, y echa la reducion en plata a 24 R.s el R.l de a ocho, hazen 12U469 mrs y 1/2 de plata =

Los 10U353 R.s de Vellon que monta la tasacion del meson de los pilares y sus heredades anexas hazen 941 duc.s y 2 R.s de Vellon que reducidos a plata a 24 R.s el R.l de a ocho hazen 431 p.s y tres R.s de p.ta que son 3451 R.s de p.ta Los quales hazen 313 duc.s y 8 R.s de p.ta Los dhos 10U353 R.s de v.n hazen 352U002 mrs de Vellon, y echa la reducion desta cant.d a plata en la forma referida hazen 117U334 mrs de Plata —

Los 13U257 R.s de v.n que importa la tasac.n del meson de la puente y su heredades anexas, hazen 1205 duc.s y 2 R.s de v.n y estos reducidos a p.ta a razon de 24 R.s el R.l de a 8 hazen 552 p.s y 3 R.s de p.ta, que son 4419 R.s de p.ta ~~que~~ que hazen 401 duc.s y 8 R.s de p.ta =

Los dhos 13U257 R.s de Vellon son 450U738 mrs y reducidos a plata 150U246 mrs de p.ta

toda la cant.d de las 3 partidas de arriba hazen 24U710 R.s de v.n que son 2U246 duc.s y 4 R.s de v.n que valen 840U140 mrs de v.n y reducidos a p.ta al precio referido son 1U029 p.s y 1/2 y 3/4 de p.ta que hazen 8236 R.s y 3/4 de p.ta que son 748 duc.s 8 R.s y 3/4 de p.ta que valen 280U049 mrs y 1/2 de plata —

Creditos contra Personas partic.res

Do.s de oro		R.s de p.ta	R.s de v.on
0	+ Esc.ra de oblig.on otorg.a por P.o Ladron de Guevara de 400 pesos en plata, a 31 de Marzo de 1671 primer plazo a prim.o de Abril de 672. mas deve 430 R.s v.on	30200	0430
0100	+ Esc.ra de Yñigo Lopez de Urbina otorg.da en 6 de agosto de 668 de 100 doblon.s de oro; plazo p.a 6 de Agosto de 1669	0	0
0	+ Otra esc.ra de 20 R.s de Plata q otorg.o Yñigo Lopez de Urbina a 1 de henero de 671 (an de ser 200 pesos)	20000	0
0006	+ Un papel del d.ho Yñigo Lopez de Urbina de 6 doblones de oro	0	0
0515	+ Esc.ra de Bern.do Uclos otorg.a a 20 de Mayo 1672 de 515 doblones de oro de peso entero plazo a pagar a 1 de Diz.re de 1672	0	0
0530	+ Otra escritura del mismo Bern.do de Uclos otorg.a a tres de Ag.to de 71 a pagar a 15 de Agosto de 72 de 530 do.s	0	0
0150	+ Esc.ra de Juan de Zubeldia otorg.a en 19 de marzo de 1672 de 150 doblon.s a pagar dentro de 6 meses de la f.ha desta y an de ser de peso entero como declara un papel aparte	0	0
0048	+ Esc.ra de Jus. Andres Gonz.z de Junguitu otorgada en 21 de Mayo de 1671 de 100 doblones. pago ~~las~~ 52 doblones; deve 48 de resta	0	0
0106	+ Esc.ra de Geronimo de Aguirre de 30 de hen.o de 1673 plazo p.a 30 de hen.o de 74 de 106 doblones	0	0
104554	Esc.ra de M.n Lopez de Armentia de 6 de 9.re de 22 de 20 duc.s v.on		0220
		50200	0690

A.T.H.A. ALAVA

Do.s de oro		R.s p.ta	R.s ve.on
10455		50200	069
0	+ Esc.ra de Andres de Pinedo otorgada a 30 de 8.re de 69 – de 10450 R.s de v.on y 8 fanegas y 1/4 de trigo. su paga a plazo de tres años	0	1045
0	+ Esc.ra de zesion de 24 duc.s cada año en las casas y taberna del Barrio de Aldave q. las tenia M.a de Villoria hasta q. se cobren 100 duc.s de v.on por D.n Ju.o Ant.o de Barrio, en 2 de Agosto de 1672	0	101
	+ Un papel de Domingo Saenz de Nanclares vez.o de Larrinçar de 24 R.s de plata	0024	
0	+ Un papel de Fran.co de Garoña de 20 R.s de a ocho	0160	0
0	+ Un papel de Andres de Pangua vez.o de Añastro de 16 p.s	0128	0
0	~~Otro papel de Juan M.nz de Zembrana de Cuya de Añastro de 4 pesos se juzga q. los pagó~~	0	
0	+ Un conocim.to de Domingo Berrueco y D. Ant.o Joseph de las Heras vez.os de los Huete de Tierra de Pangua 320 doblones, los quales los pagó menos 200 pesos, y a quenta de ellos pagó 130 – queda dev.do 70 pesos	0560	0
0034	+ Un papel de Juan de Ugarte menor en dias de 34 doblones. la paga dentro de un mes en 11 de febrero de 1673	0	0
0	o/o Esc.ra de Juan de Otes vez.o de Gardelegui de 256 R.s de v.on, plazo p.a n.ra s.a de agosto de 1673	0	025
0	o/o Esc.ra de 50 duc.s de v.on contra Ant.o Diaz de Arenguiz vez.o de Oreitia badelgazar ~~Lo~~ los años de 72-73-74 por agosto 17 duc.s en cada un año, y en el ultimo 16	0	055
10489		50912	40046

Dob.s de oro — + R.s pta R.s ue.on

10489 50912 40046

73

+ Pedro Ruiz de Matauco vezino de Vittoria
devia por escritura q se otorgo ante
Apodaca ss.o del numero de Vittoria
500 pesos, y por no ser la dita buena
se huvo de hacer convenio con el
y se ajusto esta cantidad como tam-
bien 400 R.s de vellon a pagar en ocho
años en esta forma cien R.s de a ocho
por navidad de este presente año de 73 y por
las navidades de los años de 74-75-76-
77-78-79-80-81 a cinquenta de a ocho ca-
da navidad, y en el ultimo plazo del
0 — año de 81 los quatrocientos R.s de vellon — 40000 — 0400
+ — federico Ricon y Tobcatt devia por
una escritura 500 p.s la qual esta
inventariada los quales los pago y se
le bolvio dicha escritura y se le descon-
taron quarenta y nueve R.s de a ocho
y quatro R.s de vellon los quales dio de
menos en los 500 p.s y solo entrego 451 p.s
menos quatro R.s de vellon — 30606 ½

0 —
+ Mas deve el dicho federico por un
papel q tiene reconocido 570 do.s
con quien se trata de ajuste q se pon-
dra al pie de esta, y por agora
se pone esta cantidad, y no. otros derechos
q ay contra el
0570 + Diego Sanchez de Bumaga difunto [illegible] deve 0064 —
8 R.s de a ocho
+ deve Domingo de Arris marañon sinquenta y dos
do.s lonj en oro q los tiene pagados
0.53—5 + Jacinto de Urumarzaga deve 100 R.s de a ocho, y tiene 0800 —
en empeño unas allajas de plata
Diego Lopez de Torres vez.o del Caminon q trae en 0 0398
arrendam.to el meson de los pilares q es del [illegible]
20059 D.n P.o Saenz Yzq.do deve 26 duc.s de su pen.on por el 13051 8½ ~~40446~~
arrendam.to deste año de 73 q se cumple por S.n J.n ~~40132~~
Y mas deve de Verazos 135 R.s de ve.on 40839

trujo diego lopez de torres 288 fan.s en 12 pesos, y se le dieron 26 R.s de ve.on por los portes de 13
fanegas de trigo con q quedo a dever 107 R.s de ve.on descuentanse al margen los 26 R.s
reçivio los 12 p.s ant.o de Albeniz

Rs de Vn — Rs de plata

Creditos y obligaciones contra personas particulares de Fuente Navia y otras partes

en 26 de Agosto de 1627 ante estevan de lesaca escd. del nº de fuente rauia

+ Una escra de oblign echa por el Conte Anto de Uvilla y Da Ma de Yzaguirre su Muger Vezos de Fuentea en favor de Da Gracia de Fagoaga y Catalina chapelin Vezas de la dha Ciud. a la dha Da Gracia de Fagoaga de 80176 Rs y 16 mrs de Plata, ~~y a Catalina~~ y mas de 10023 Rs de Vn y a Catalina chapelin de 20941 Rs y 6 mrs de Plata q las tres Partidas estan inclusas en Una escra a pagar dentro de dos años de la fha de ellas que fue otorgda en 26 de Agto de 1627. a y en defecto deve pagar intereses y daños que deven ser de 44 años el dia 26 de Agto 1673 — 0 | 0

Otra escra de oblign por Gabl de Abadia y Da Mariana luisa y Da Catalina de Abadia sus hijas, de 70 Rs de a ocho, Otorgada en fuente Ravia a 15 de Dizre de 1665 años — 0560

incierta + Mn Juan de lacarra y Mariana gonzalo Vezinos de fuente Navia segun una declaracion que hizo Da Catalina Blanca Españoqui ~~le~~ deven 40 Rs de a ocho q hazen 320 Rs de plata de los quales no ay instrumto ninguno contra ellos — 0320

~~incierta~~ + Isabela de Urbar Veza de fuente Navia por declaracion q hizo Da Catalina Blanca Españoqui deve dus tos Rs de pta y no ay escra ni papel alguno — 0200

10080

74

Rl del P. — Da Maria Ana de Surtiz y Mugarrieta difunta = 1U080
Hija de Dn Juan de Surtiz y doña Ma
de Mugarrieta Vezor de Fuente Rava la
qual dió prestados 500 ps de plata Da
Catalina Blanca Cestaño quiso hazer las
honrras y funerarias de su padre Dn Juan
de Surtiz, y la dha Da Mariana declaro
en su testamto los devia y los deve pagar
su heredera Da Mariana de Mugarrieta
y en falta della su hija Da Ma de Chavade-
vante Viuda de Dn Diego Burron, que
oy posee los vienes de la dha Da Mariana
de Surtiz —— 0500 —

o/o

no es segura
ni parece papel

inciertas — Mas el Capn Estevan de Lesaca difunto
deve por un papel que esta en poder del
Veedor Dn Pedro Saenz Izquierdo 50 pesos
y es de dificultosa cobrança —— 0400 —

+

Mas tiene el Genl Dn Pedro Saenz Izqdo
un Credito de 7U Rs de Vellon que deve Su
Magd de una partida de Trigo q dió dho
Genl pa el sustento de la gente de guerra
del Presso de Fuente Ravío y de los dhos
7U Rs le dió formo libranza el Dn Fran
Vittor de Tosantos Veedor de los presidios de
Guipuza tomada la Razon por el pero no
firmada del Duque de San German en
cuyo nombre esta la libranza, q era
entonces Virrey de Nabarra y Capn Gl
de Guipa y esta la libranza en poder
7U000-Mr- del Veedor Dn Pedro Saenz Izqdo ——

Dn Alonso de Cordova Bocanegra Vezo
de la Puebla de los Angeles deve 1U235-
pesos de Resto de 3U996- q. los 3U750- —— = 1U980 -

= 7U000-Mrn.

-70000- -10980-

por escritura y lo restante de la conducion
de unos cajones de chocolate desde Indias
a España la qual cantd se ha de yr cobran-
do de la renta que dan el Mayorazgo y
haciendas vd tiene en la Ciud de Cordova pa cuya
administracion y hacerse pago ay poder
del dho Dn Alonso en favor del Genl
Dn Pº Saenz Izqdo y de sus hijos Dn Pº
y Dn Gabriel en virtud del qual ad-
ministra dho Mayorazgo y haziendas
Bernabe Recio criado Vezº de Cordova
nombrado por el Genl Dn Pº Saenz Izqdo
y descontadas las partidas de Dinero que
ha remitido el dho ~~B~~ Bernabe Recio, y las
q cobro el dho Genl Dn Pº Saenz Izqdo.
de Dn Benito de huerta Canonigo de la
Iglesia de Cordoba y de Dª Isabel carrillo
de Bocanegra Monja en el convento de
nras Sª de las dueñas de dha Ciud que
administraron dho Mayorazgo y haci-
endas en virtud de poder del dho Dn
Alonso, queda a dever los dhos 10235 pe
como consta en el libro num 1 ~~[illegible]~~
~~[illegible]~~ de las quentas y dependencias del dho
Genl Dn Pº Saenz Izqdo con personas
particulares donde tiene ~~Cargo y Data~~ quenta con
el dho Dn Alonso de Cordova bocanegra — 99880
con cargo y data ——
Mas deve Pº de Castrexana Vezº de Vitoria del
arrendamto de las casas contiguas del Genl
209 — Dn Pº Saenz Izqdo de un año 19 duc de Vn =

110860

70209 Vn